

y habiendome exeuida de Resulta ser la maior parte de poveros y rza Luis
Benito de Leon atendiendo a que las Causales que en pza en quanto
arrato y Comercio lo acredita de haver y Capax para las Cuentas y p.
et manes de Caudal pues para este fin con fuesa fue emanzi pado y al
mismo tiempo supone por cierto estar asistiendo a su Padre, cuya as
sistencia en el Comercio desu tienda y abitud para poder contra
tar persuaden que es y no es el accidente que finge de ponerse en ab
dun tiempo Demente a demas quita deerti fcazi. con qui quiere aco
diar su ynauilidad o ympe dim. es dada por un Pariente por a p
nidad de l'ho Benito de Leon, y el caso que xta de la Caída de
este en el Pozo fue años antes de abezin darse en esta Ciudad de Bar
Castilhes de quien se halla formada por cuyo hecho se acredita su
afexion por lo qual deve ser apremiado para su arextacion
y oho Memorial y deerti ficazion se ponga en este libro Capitulo =
por el C. Corres. entendi do = Dijo se con forma con lo a cordal
do y mandado de l'ho testimonio que pide =

En este estado salio de este Ayuntamiento. El C. D. Patricio Perez Monte y de su
Potoal C. D. Miguel de Sevilla =

Oficios de prehemencia = El C. D. Andres fernz de Carreres Procur. General = Dijo que esta en
tendi do que por des porz. Mal y Privilegio desta Ciudad que
den tantearse los oficios de pre hemencia que son seis los de
este Ayuntamiento. lo que pone en considerad. de esta Ciudad. por quien
entendi da la ppozicion del C. D. Andres fernz de Carreres =
Acordo se xte para el paimer Ayuntamiento =

Carta orden de l'ho En este Ayuntamiento. de avisto una Carta orden de la Malca
Forme C. D. Micaela para de Castilla su fha en Madrid a pñ mero del cora.
de Moya. Refrendada del C. D. Luis de Torres y pñ mero su s. mand
da traer a esta Ciudad por el C. Corres. de l'ho que con la p
Diligencias que le subiven oho do es del oho r y =

Aquí la Carta orden
Entendi do fha Ciudad el contenido de l'ho Carta orden

